

PROTOCOLIZACION
FECHA: 20/2/14
<i>M. Castaneto</i>
MATIAS CASTANETO PROSECUTOR PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 183 /14.-

Buenos Aires, 20 de febrero de 2014.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución PGN N° 52/11 se creó la Oficina del Ministerio Público Fiscal en la sección judicial San Martín, integrada por los doctores Marcelo García Berro, Fiscal General a cargo de la Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales Federales de San Martín, Javier Augusto De Luca, Fiscal General designado por Resolución MP 137/08 para intervenir en la preparación y desarrollo de los debates orales que se realizan en esa jurisdicción, y Jorge Sica, titular de la Fiscalía Federal N° 2 de ese departamento judicial.

Que ante la designación del Dr. De Luca a cargo de la Fiscalía General N° 4 ante la Cámara Nacional de Casación Penal y la excusación del Dr. Sica para intervenir en las causas por crímenes cometidos durante el Terrorismo de Estado, la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad solicitó la reestructuración de la Oficina mencionada.

Que señor Fiscal General, doctor Jorge Auat, titular de la citada Procuraduría, propuso reforzar la representación del Ministerio Público Fiscal en la sección judicial de San Martín. Con ese objetivo, postuló la designación del titular de la Fiscalía Federal N° 1 de ese distrito, doctor Miguel Blanco García Ordás -quien ya interviene en las causas en las que se investigan delitos de lesa humanidad a raíz de la excusación del Dr. Sica-, y otras series de medidas, para que en coordinación con el Fiscal Marcelo García Berro, dirijan la Oficina y desde allí intervengan en la causa n° 4012 caratulada "Riveros, Santiago Ornar y otros s/ privación ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc.", del registro del Juzgado Federal N° 2 de San Martín, así como en todos los procesos conexos y/o vinculados, en todas las instancias.

Que, en ese marco se dispondrá la designación solicitada, en los términos requeridos por el doctor Auat.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DESIGNAR al señor Fiscal doctor Miguel Blanco García Ordás, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de San Martín, a cargo de la Oficina del Ministerio Público Fiscal en la sección judicial San Martín, junto al doctor Marcelo García Berro.

II.- DISPONER que los señores fiscales que integran la Oficina creada mediante Res. PGN 52/11, representen de manera conjunta o alternada al Ministerio Público Fiscal en los procesos por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado que tramitan en el marco de la causa n° 4012 caratulada "Riveros, Santiago Omar y otros si privación ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc.", del registro del Juzgado Federal N° 2 de San Martín, y sus conexas, en las etapas de instrucción y de juicio oral.

III.-PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN